



Universidad de Concepción

CE	A	PARTES
		100
Hora		Fecha 01/12

DECRETO U. DE C. Nº 2003 - 211

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 06 de noviembre de 2003, en orden a aprobar la modificación al Programa de Diplomado en Gestión de Recursos Humanos, sancionado mediante Decreto U. de C. Nº 97-123 de 21.08.1997 que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2002-093 de 14 de mayo de 2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase la modificación al Programa de Diplomado en Gestión de Recursos Humanos, que consta de los antecedentes adjuntos, y que certificados conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, se archivarán en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Escuela de Graduados y Oficina de Títulos y Grados.

Transcribábase a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; a los Directores de: la Escuela de Graduados; Servicios Estudiantiles; Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; Oficinas de Títulos y Grados, Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 13 de noviembre de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/slr.

97-142